

Parral, 22 de Septiembre de 2010

**DECRETO**

Nº 700 /

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento
- 3) El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto Nº 723, de fecha 18.12.09
- 4) Proyecto "Creación Mesa Público-Privada de Turismo de la Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda y Generación Cartera de Proyectos"
- 5) Convenio de Ejecución de Proyecto mencionado en el visto anterior, de fecha 31.05.10, suscrito entre la SUBDERE y la Asociación de Municipalidades de Parral-Retiro-Longaví, aprobado a través de Decreto Exento Nº 2.574, de fecha 30.07.10, del Ministerio del Interior.
- 6) Decreto Exento Nº 3.082, de fecha 21.09.10, que aprueba el convenio mencionado en el visto anterior.
- 7) Bases Adm., Térm. Refer., Anexos y demás antecedentes del 1º Llamado a Licitación Pública del Proyecto "Creación Mesa Público-Privada de Turismo de la Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda y Generación Cartera de Proyectos", aprobadas a través de Decreto Nº 700, de fecha 22.09.10

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de contratar el estudio mencionado en el visto Nº 4 del presente Decreto, financiado con recursos provenientes de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa de Fortalecimiento de Asociaciones de Municipalidades 2010

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE**, el 1º Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Creación Mesa Público-Privada de Turismo de la Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda y Generación Cartera de Proyectos"
- 2.-**APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Referencias Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública.
- 3.- **APRUÉBASE**, Calendario de Licitación de la Propuesta que se adjunta a las Bases.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-

  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
ALCALDE

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE PARRAL (S)

  
DORIS DURÁN BUSTAMANTE  
ASESOR JURÍDICO

JCC/ARC/DBB/JCN/EDP/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Of. de Partes
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Dideco
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta